

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 0003-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0003
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TASACIÓN INDEPENDIENTE

En fecha once (11) de Marzo del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0003**, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TASACIÓN INDEPENDIENTE"** Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TASACIÓN INDEPENDIENTE"** que serán utilizados en el municipio Manzanillo, provincia Montecristi.

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 27/01/2022, siendo las 10:01 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de compras y contrataciones.

Considerando: Que en fecha 01/02/2022, siendo las 09:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, *"La adjudicación se hará a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplan con los criterios solicitados teniendo en cuenta la calidad del servicio ofertado, el menor precio y consideraciones de pago"*. Por lo tanto, la adjudicación se realiza en base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.

OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	TOTAL, ITEMS OFERTADO	TOTAL, ITEMS ADJUDICADOS	ESTATUS	CRITERIO
León Antonio García Tejada	RD\$171,100.00	RD\$171,100.00	1	1	GANADOR	CALIDAD/ PRECIO
Centro de Servicios Arquitectónicos y Agrimensores PWL, SRL	RD\$330,400.00	RD\$330,400.00	1	1	GANADOR	CALIDAD/ PRECIO
Torcons, SRL	RD\$330,400.00	-	-	-	PARTICIPANTE	-
Hernández Peguero & Asoc., SRL	RD\$696,200.00	-	-	-	PARTICIPANTE	-
Progescon, SRL	RD\$289,100.00	-	-	-	PARTICIPANTE	-

Oferentes participantes:

- León Antonio García Tejada, RNC 00102797792
- Centro de Servicios Arquitectónicos y Agrimensores PWL, SRL, RNC 430146366
- Torcons, Srl, RNC 131092128
- Hernández Peguero & Asoc., Srl, RNC 131039421
- Progescon, SRL, RNC 13099782

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Viceministerio de Energía de fecha 14 de enero del 2022.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de **REF. MEM-DAF-CM-2021-0026.**

Vista: La Certificación de existencia de fondos para pagos vía cheque.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor **REF. MEM-DAF-CM-2022-0003.**

Visto: El informe pericial de las ofertas emitido por el Comité de Licitación EDES-LPI-NG-01-2021 de fecha 03 de marzo del 2022, en el cual recomiendan sean adjudicados los proveedores **León Antonio García Tejada y Centro de Servicios Arquitectónicos y Agrimensores PWL, SRL**. Dicho informe fue firmado por los evaluadores del proceso,

- Sra. Paloma Díaz, Secretaria Comité Licitación
- Sr. Rafael Gómez, Coordinador Comité de Apoyo de Licitación

Resolución

PRIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TASACIÓN INDEPENDIENTE” a la Razón Social **León Antonio García Tejada** Por un monto de **Ciento Setenta y Un Mil Cien pesos con 00/100 (RD\$171,100.00)**.

SEGUNDO: Adjudicar como al efecto adjudica la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TASACIÓN INDEPENDIENTE” a la Razón Social **Centro de Servicios Arquitectónicos y Agrimensores PWL, SRL** Por un monto de **Trescientos Treinta Mil Cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$330,400.00)**.



Wanda Contreras
Directora Administrativa y Financiera



Basilio López
Enc. Interino Compras y Contrataciones

Elaborado por Lillian Jiménez

